



VIII CENTENARIO / HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD

# Los primeros ‘juicios’ universitarios

Impagos de alquileres, peleas, préstamos de manuscritos no devueltos y deudas del juego y apuestas entre estudiantes son algunas de las disputas que debía resolver el maestrescuela en 1443

A.B. | SALAMANCA

**J**UEVES, 28 de marzo de 1443. Querrela de Diego, criado del racionero Pedro Fernández de San Isidro, hijo de Alfonso Gutiérrez de Asturias, contra el bachiller y catedrático Pedro Suárez porque “le había dado unos palos en la cabeza y otras cosas”.

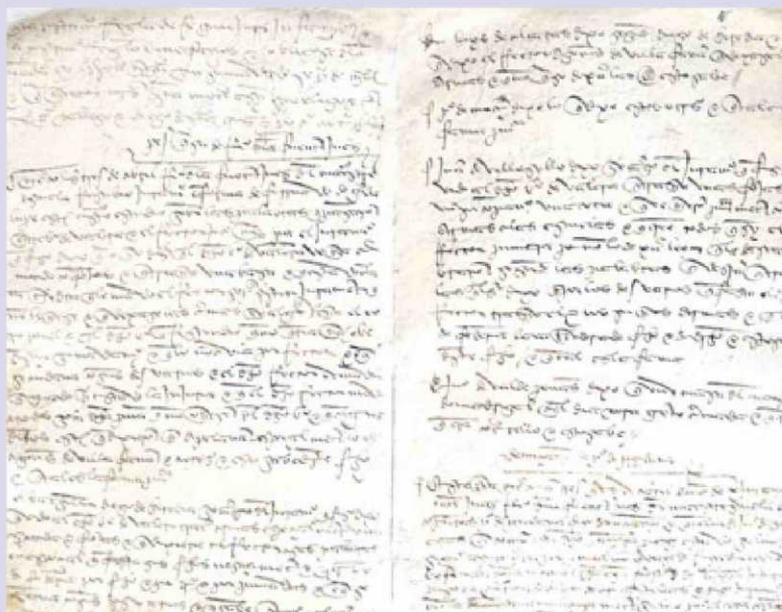
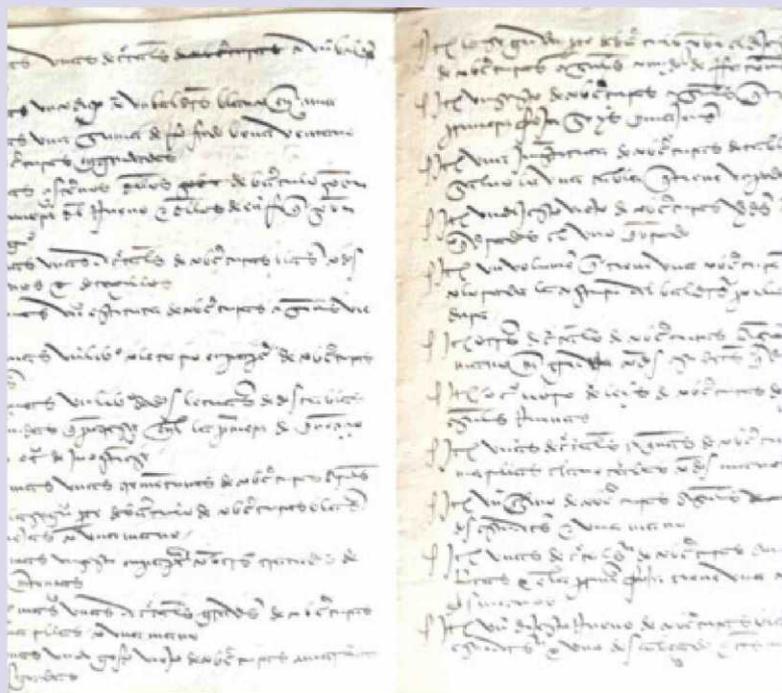
Este es solo un ejemplo de los primeros ‘pleitos’ con los que tuvo que enfrentarse el maestrescuela, la máxima autoridad disciplinaria de la Universidad en el siglo XV. Los más antiguos se conservan en el Archivo de la Catedral. Hay que tener en cuenta que los pleitos de la Audiencia Escolástica custodiados en el Archivo Universitario se inician en el año 1547. Entre la documentación existente en el Archivo de la Catedral, destaca un cuadernillo que apareció en el libro de Actas Capitulares con referencia a uno de los pleitos más antiguos con los que tuvo que enfrentarse el maestrescuela del Estudio. Aunque tan solo abarca el año 1443, en concreto del 19 de marzo al 6 de julio, la información es relevante ya que permite hacerse una realidad de cuáles eran los asuntos en los que tenían que intervenir las autoridades universitarias.

Los cinco meses de pleitos que recogen la historiadora Margarita Hernández y el técnico del Archivo Catedral Raúl Vicente Baz permiten hacerse una idea de los temas que llevaban a pleitear a los ocupantes del Estudio salmantino del siglo XV, desarrollado casi íntegramente en la Catedral y las casas propiedad del Cabildo. Ya los impagos de alquileres de los inquilinos, habitualmente estudiantes, era motivo de disputa en la que debían mediar las autoridades académicas.

El valor de los manuscritos provocaba que fuera una importante fuente de conflictos ya que habría que esperar hasta 1450 para que Gutenberg descubriera la imprenta y facilitara la difusión del saber de forma más rápida. “Se falló sentencia para que Fernando Alfonso torne el libro pagándole cuatro doblas, el tercero día primero a Ruy García”, reza un auto del 6 de abril donde los testigos deben describir con todo lujo de detalle las características de la publicación: “non tenían los comienzos de letras grande e estaba escrito en papel de letra escolástica”.

Los problemas del juego y sus deudas se remontan a los orígenes del Estudio, tal y como se comprueba en los documentos donde, como ejemplo, un estudiante reclama a otro el pago de sesenta maravedies ganados

**EL DETALLE**



**Restaurados por el Instituto de Patrimonio Cultural**

Los cuadernillos con los pleitos universitarios más antiguos que se conservan fueron restaurados por el Instituto de Patrimonio Cultural, dependiente del Ministerio de Cultura, junto a los dos primeros libros de actas capitulares, los más antiguos de España, que comprenden informaciones de los primeros siglos de documentación de la Catedral. Hay que tener en cuenta la dificultad para descifrar estos documentos — en un principio se escribían al dictado y no se pasaban a limpio como se realizó en los siglos posteriores—. La restauración ha facilitado la labor de los investigadores junto a la posterior digitalización.

a la pelota, al majadero “diez docenas y medias de agujetas con la incursión de los dados que han llegado hasta hoy en medio de los pleitos.

En los apenas cinco meses que data esta documentación histórica también ahondan los robos entre estudiantes como el de una vihuela con un valor de 150 maravedies (antiguo instrumento musical similar a una guitarra del siglo XV) o los que se tomaban la justicia por su mano y hacían inventario de bienes de sus vecinos para recuperar las deudas: “Rodrigo de la Fuente entró en una cámara *do se solía allegar* Alonso Vázquez y tomó una espada, un puñal y una ballesta de acero cubierta con su polea”. Mientras que se solucionaban los pleitos, los jueces podían tomar medidas provisionales para evitar la fuga de los demandados. Incluso, amenazando con una multa si salían de Salamanca. Así, un magistrado reclama que Juan del Haro “bajo pena de cien florines para

**Embargo del juez a Juan del Haro bajo pena de 100 florines “para que no parta de la ciudad en sus pies, ni en ajenos”**

el Arca del Estudio para que no parta de la ciudad en sus pies ni en ajenos”.

La documentación histórica también tiene datos curiosos como el antecedente de la primera biblioteca del maestrescuela donde se refleja un inventario de los libros que poseía en aquel momento.

¿Por qué se conserva en el Archivo de la Catedral esta documentación? Hay que tener en cuenta que los comienzos del Estudio salmantino están ligados a la Catedral donde se desarrollaban gran parte de las clases. “A las íntimas relaciones entre Catedral y Universidad y cuyo máximo exponente es el maestrescuela, también estaba como nexo de unión el oficio de notario de la audiencia que actuaba también como notario del Cabildo”, explica Raúl Vicente en la transcripción de los documentos. De hecho, la figura de Pedro Alfonso, que aparece como registrador en los notarios de ambos cuadernillos, es el punto de convergencia entre las dos instituciones y “probablemente”, según intuyen los técnicos, la causa principal de que esta información esté en el Archivo de la Catedral.